SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

SEXTA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario, y señor vicepresidente primero, senador Luis Omar Vivona.

SECRETARIAS:

Administrativa: secretario administrativo, contador Roberto José Feletti

Legislativa: prosecretario legislativo, señor Miguel Ángel Bampini.

SenadoresPresentes

Alonso, Yamila Araceli
Allan, Juan Pablo
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Bucca, Eduardo Luján
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Daletto, Marcelo
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
De Durañona y Vedia, F
De la Torre, Joaquín
De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fisher, Alfredo Rubén
García, María Teresa
González Santalla, Emanuel
Goris, Magdalena María
Gribaudo, Christian Alejandro
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Mandagarán, María Lorena
Martínez, Juan Alberto
Martínez Bordaisco, Ariel
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Obeid, Pablo David
Pallares, José Luis
Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Rabinovich, Alejandro Daniel
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Revilla, Erica Silvana
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Spadone, María Vanesa
Torchio, Walter Sergio
Vannelli, Sofía
Vivona, Luis Omar

Senadores Ausentes con aviso:
Ahumada, Aldana Julieta

Con licencia extraordinaria:
Propato, Agustina Lucrecia

Sr. GRIBAUDO.- Señora presidenta: conforme el ordenamiento establecido por el artículo 34 del Reglamento Interno, voy a formular la siguiente moción de preferencia: E-147/22-23, del senador Fernández Owen, con despacho de la Comisión de Igualdad Real de Trato y de Discapacidad.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el senador Gribaudo.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Se procederá en consecuencia.
Tiene la palabra la senadora García.

Sra. GARCIA.- Señora presidenta: solicito como mociones de preferencia los siguientes expedientes: E-12/22-23, del senador Pallares, incorporando el artículo 48 a la ley 13.927, seguridad vial y tránsito automotor, libertad de circulación de automotores, etcétera, con despacho de la Comisión de Seguridad; E-16/21-22, del senador Pallares, declarando de interés provincial la conservación y producción de las abejas vitales para el equilibrio ambiental, y se regula el uso de insecticidas que afecten a las mismas, con despacho de las comisiones de Asuntos Agrarios y Pesca y de Seguridad; y el E-206/21-22, del senador González Santalla, previniendo la violencia y discriminación ejercida contra las infancias en las asociaciones civiles, Infancias Respetadas, con despacho de la Comisión de Igualdad Real de Trato y Oportunidades y de Discapacidad.

Sra. PRESIDENTA.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la senadora García.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Se procederá en consecuencia.

-6-
APROBACION DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sra. PRESIDENTA.- Este es el momento en que los senadores y senadoras pueden solicitar el tratamiento sobre tablas, señalando los mismos por su número de expediente.
Tiene la palabra la senadora García.

Sra. GARCÍA.- Solicito el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes: A-1/21-22 y agregados E-130/21-22, E-4-22-23 y E-239/22-23; D-323/20-21, D-2004/20-21, D-3494/20-21, D-1324/21-22, D-3790/21-22, D-4323/21-22, D-4700/21-22, D-5146/21-22, D-629/22-23, D-1037/22-23, D-1773/22-23, E-73/21-22, E-188/21-22 y agregado E-223/21-22; E-250/21-22, E-269/21-22, E-284/21-22, E-324/21-22, E-333/21-22, E-45/22-23, E-76/22-23, E-97/22-23, E-100/22-23 y agregado E-108/22-23; E-102/22-23, E-120/22-23, E-121/22-23, E-138/22-23, E-176/22-23, E-192/22-23, E-198/22-23, E-200/22-23, E-205/22-23, E-206/22-23, E-225/22-23, E-238/22-23, E-272/22-23, E-347/22-23 y agregado E-352/22-23;F-337/21-22, F-430/21-22, F-507/21-22, F-655/21-22, F-759/21-22 y agregados F-82/21-22 y F-644/22-23; F-761/21-22 y agregados F-770/21-22 y F-644/22-23; F-762/21-22, F-763/21-22 y agregado F-646/22-23; F-773/21-22 y agregado F-649/22-23; F-213/22-23, F-261/22-23, F-264/22-23, F-316/22-23, F-322/22-23, F-329/22-23, F-363/22-23, F-364/22-23, F-384/22-23, F-398/22-23, F-409/22-23, F-427/22-23, F-451/22-23, F-460/22-23, F-498/22-23, F-516/22-23, F-525/22-23, F-547/22-23, F-548/22-23, F-562/22-23, F-568/22-23,F-569/22-23. F-570/22-23, F-580/22-23, F-592/22-23, F-600/22-23, F-608/22-23, F-609/22-23, F-612/22-23, F-632/22-23, F-639/22-23, F-642/22-23, F-643/22-23, F-645/22-23, F-647/22-23, F-651/22-23, F-653/22-23, F-654/22-23, F-658/22-23, F-661/22-23, F-666/22-23, F-668/22-23, F-671/22-23, F-689/22-23, F-692/22-23, F-697/22-23, F-698/22-23, F-701/22-23, F-702/22-23, F-703/22-23, F-704/22-23, F-705/22-23, F-708/22-23, F-712/22-23, F-713/22-23, F-716/22-23, F-717/22-23, F-720/22-23 y F-725/22-23.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la moción formulada por la senadora García.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por más de dos tercios.

Sra. PRESIDENTA.- Se procederá en consecuencia.

-7-
TRAMITE DE ASUNTOS (I)

Sra. PRESIDENTA.-Tiene la palabra la senadora García.

Sra. GARCÍA.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión, para emitir despacho en los expedientes que así lo requieran.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.
Tiene la palabra la senadora García.

Sra. GARCÍA.- Señora presidenta: habiendo producido los despachos, solicito se levante el Cuerpo constituido en comisión y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Se continúa con la sesión.

-8-
“ALCOHOL CERO”

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente A-1/21-22, y agregados E-130/21-22 y E-4/22-23, del senador Pallares, y E-239/22-23, de la senadora Rucci.

Quiero mencionar, si me dan dos segundos, la presencia de los familiares de víctimas de accidentes de tránsito, quienes están aquí, en esta Casa, y también la de los jubilados de Astilleros Río Santiago. Simplemente quería mencionar que están presentes aquí, en nuestro Senado.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo y agregados incorporando y modificando artículos de la ley 13.927(Ver punto nº 1 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general.
Tiene la palabra la senadora Reich.

Sra. REICH.- Señora presidenta: quería comenzar marcando un punto que me parece crucial y por respeto también a los familiares de víctimas que nos están acompañando en este momento.

Yo creo, y lo hemos conversado en la comisión, que no hay una relación directa entre el consumo de alcohol y alcohol al volante. Esto da cuenta que alcohol al volante es inseguridad vial, lesiones y fallecimientos. Si entendemos que este es un punto de arranque del cual vamos a estar trabajando, creo que sí encontramos una correlación directa entre alcohol al volante e inseguridad vial, y sobre esto hemos estado trabajando y legislado.

Arrancando de esa base, primero quiero agradecer el trabajo que realizamos en la comisión conjunta, en las tres comisiones, a sus presidentes: a Walter Torchio, a Sofía Vannelli, a "Paco" Durañona, a mis compañeras Lorena Petrovich y Lorena Mandagarán, con quienes conformamos estas comisiones, porque pudimos abrir un espacio de diálogo, porque pudimos escucharnos, porque pudimos tomar registro de la voz de los familiares por sobre todo, y pudimos escuchar a la industria vinícola, a la industria cervecera, a las personas que trabajan en las áreas de salud, sobre cómo impacta en las personas el consumo de alcohol al volante.

Pudimos también tener la escucha de cómo funciona el dispositivo del alcoholímetro, qué impacto tiene, cómo la medición refleja el momento en el cual se está transitando, y creo que eso fue muy bueno porque nos permitió ampliar miradas y escuchar, por sobre todo.

También escuchamos la importancia de la producción de bebidas alcohólicas en espacios que generan empleo, que son una fuente muy importante para nuestra Provincia, y que no va en detrimento de una legislación que permita que salvemos vidas, lo que es muy importante. Lo pudimos dilucidar, escuchar, encontrarnos con ese momento.

Me parece que fue producto del diálogo que pudimos generar y del tiempo que nos llevó, y celebro los tiempos. Las leyes no pueden salir de un momento para el otro. Las leyes requieren de un proceso de diálogo y de mucha participación, en el cual este tiempo que se demoró, que para mí no es una demora, es un tiempo de trabajo y de intercambio, nos permitió generar una mejor legislación, que es lo que nos compete a nosotros: legislar en pos de cada bonaerense, sobre el que va a tener un impacto directo y, por sobre todo, permitir que ninguna víctima más suceda por alguien que maneja con un consumo de alcohol.

Creo que para legislar y llevar adelante un proyecto del Ejecutivo se necesita tener la voz, el acompañamiento y la perspectiva de cada uno de los 135 intendentes e intendentas de nuestra Provincia, porque al fin del día son ellos y ellas quienes llevarán adelante la aplicación de esta ley, la implementación y el control, como responsabilidad primera, que es velar por sus vecinos y vecinas, y teníamos que encontrar un canal a través del cual este marco legislativo permita darles las herramientas para poder así lograrlo.

Logramos en este proceso de diálogo que esa voz llegue; logramos debatirlo en conjunto; logramos encontrar puntos, aunque por supuesto siempre hay más cosas para sumar.

Lo otro que fue muy importante y que queda registro en esta ley es lo que va a significar darle los recursos a cada uno de los 135 municipios para poder llevar adelante esta gestión, a través del Poder Ejecutivo provincial, con la entrega de los alcoholímetros para poder hacerlo, o bien, por como ha quedado redactado, la creación de un fondo que permita que puedan dar esa respuesta.

Creo que necesitamos sobre todo entender que las leyes tienen que acompañar las herramientas que necesitamos y la formación que va requerir para que cada persona que esté a cargo del área de Tránsito pueda tener la formación, no solamente para las áreas ejecutivas sino para quienes regulan las faltas, así que ese fue un punto de quiebre en el diálogo que se escuchó, y le agradezco a la bancada oficialista, en nombre de Walter, quien llevó adelante este diálogo, ya que lo pudimos consensuar y dejarlo reflejado.

Y al fin del día, en cada política pública que nosotros proponemos, quienes darán respuestas son cada una de nuestras intendencias. Por lo tanto, creo que fue importante que se escuche esta voz y que hayamos podido trabajarlo. Además, celebro que hoy los familiares de víctimas, que es un reclamo histórico, tengan una herramienta, que no sé si va a saldar la falta enorme que tienen, pero sí va a acompañarlos (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el senador Martínez Bordaisco.

Sr. MARTINEZ BORDAISCO.- Señora presidenta: la verdad es que es importante coincidir con lo que dijo la senadora Reich, porque debemos saber la importancia que tiene esta discusión, este tratamiento y este debate, porque hay una necesidad y una urgencia en esta discusión que nos lleva a una realidad que es indiscutible e inexorable; me refiero a la gran cantidad de siniestralidad y estadística de muertes que tenemos como consecuencia del consumo de alcohol y el uso de vehículos.

Todo esto nos lleva a siniestros de gravedad que terminan con la vida y la integridad física de las personas. Además, es la primera causa de muerte joven. Por lo tanto, es muy importante que el Senado esté discutiendo y debatiendo esta ley, que tiene una gran importancia, porque lo que vamos a hacer hoy acá es que sea cero el consumo de alcohol para aquel que tenga que conducir un vehículo o que haya consumido alguna sustancia psicotrópica, que disminuyan o perjudiquen a la hora de manejar.

Por lo tanto, es muy importante lo que vamos a debatir. Por eso celebro que este Senado así lo haga. Quiero felicitar a todos los senadores y senadoras que han llevado adelante el proceso y que han logrado una gran cantidad de consensos, no todos, pero una gran cantidad de consensos, y especialmente a aquellos senadores y senadoras que a pesar de tener su propio proyecto de ley, sin ningún tipo de individualidades ni personalismos -sabiendo que este proyecto del Ejecutivo iba a tener mayor consenso o mayor fortaleza-, dejaron de lado sus proyectos y pusieron lo colectivo por sobre lo individual.

Por lo tanto, felicito al senador Pallares y en mi caso muy especialmente a la senadora Rucci, quien tuvo la visión y la mirada de poner en discusión y debate este tema. Además, tuvo la sensibilidad de dar un paso para que este consenso se pueda construir y hoy tengamos la mejor ley posible que el consenso nos permitió.

En cuanto al tratamiento de la ley y las disposiciones de las normas que se han discutido, y lo bueno de hablar después de la senadora Reich es que muchas de las cosas que ella dijo las puedo usar o subirme a lo que ella planteó, creo que, desde el punto de vista sancionatorio, esta tolerancia cero, este alcohol cero, que biotécnicamente sería el cero para los que lo deban medir, es algo muy importante.

Son importantes las sanciones que se han incluido, tanto de arresto e inhabilitación, hasta aquellas que establecen multas y que obliguen a la reeducación de aquel que incurra en esta naturaleza. Aquellos que son abogados

lo saben, pero los que no lo son no saben que las normas tienen lo que se llama un carácter preventivo general, que es desmotivar a la ciudadanía a sabiendas que la tolerancia es cero a conducir con consumo de alcohol, y si los datos, las estadísticas o el sentido común no convencen de que al consumir alcohol no tenés que subirte a un auto, que sea una ley la que ponga la mínima de la tolerancia es muy importante y, por supuesto, todos los que estamos acá estamos de acuerdo con eso.

Además, la ley involucra e incorpora también la educación, porque nosotros tenemos que saber, más allá de que una norma sancionatoria busca desmotivar, que si no educamos o logramos un cambio cultural de paradigma en esto de consumir y conducir -ahí afecta a todos los rangos etarios-, va a ser muy difícil que logremos el cambio que estamos buscando.

La norma nos va a ayudar, pero todos y cada uno de nosotros debemos contribuir y bregar para que se tengan las herramientas educativas a fin de que se visibilicen estas estadísticas del horror que se vive en cuanto a estos accidentes de tránsito.

La ley no incluía un fondo, lo dijo la senadora Reich, y fue una propuesta de la senadora Delmonte, porque acá podemos caer sino en normas que son excelentes en el laboratorio de la Legislatura, pero luego cuando uno las pasa a la ejecución por parte de los municipios, encontramos que los intendentes deben ejecutar las normas que nosotros hacemos pero que en muchos casos no tienen los recursos ni las herramientas técnicas necesarias para poder llevarlas adelante.

Aprovecho para remarcar un debate que esta Legislatura se debe, que es el de la autonomía municipal: nosotros necesitamos reforzar y descentralizar el poder de abajo hacia arriba. Hay varios proyectos que se están debatiendo, y el senador Hirtz, de la Comisión de Asuntos Municipales, lleva adelante el debate, pero debemos rediscutirlo porque nuestros intendentes que son el primer mostrador de la gestión pública tienen el 80 por ciento de los problemas y el 20 por ciento de los recursos, junto con las herramientas para llevar adelante las transformaciones sociales.

Por lo tanto, si bien acá va a haber este fondo, que además se va a repartir de la forma más objetiva y transparente que tenemos, que es el coeficiente de coparticipación, sepamos que el debate de la autonomía municipal lo debemos tomar y que esta composición se debe tomar con mucha seriedad para que en algún momento pueda la manda constitucional convertirse en realidad.

Por último, desde mi visión, esta norma podría haber tenido la incorporación de un artículo que sirva a contribuir a sectores del comercio que dan mucho trabajo, como dijo la senadora Reich, que quizás directa o indirectamente se vean perjudicados por lo que esta ley contenga. Está claro que esta ley no viene a prohibir el consumo de una sustancia que es legal, pero sí puede llegar a tener directa o indirectamente algún tipo de perjuicio y es por eso que creíamos que alguna medida de promoción, quita o eximición en términos de ingresos brutos a discrecionalidad del Ejecutivo provincial podía ser una medida que ayude o que contribuya a esos sectores que lahan pasado mal en la pandemia y que hoy la siguen pasando mal, por la situación económica que todos sabemos que existe.

Ese fue mi planteo en la comisión conjunta, que ofició de despacho de minoría, y la interpretación que hizo nuestro querido colega senador presidente de la Comisión de Legislación, “Paco” Durañona, fue que la interpretación del Reglamento ahí fracasó con éxito, pero el despacho de minoría hoy lo tenemos como un despacho, está en el expediente, pero no es parte de la discusión porque como las reglas del Senado marcan hay solo un despacho por mayoría.

Quiero decir que hubiese sido bueno discutirlo o incluirlo en esta discusión, y quizás estando en el expediente sea parte del debate en la Cámara de Diputados o sea parte de lo que puede convertirse en otro proyecto de ley distinto, el que discuta, promueva o vea este tipo de situación, especialmente respecto del comercio y del trabajo; veremos lo que depara.

Lo que sí tenemos hoy es una disposición, una norma, que es necesaria, que es urgente, que es clave y que la reclaman los bonaerenses, y que obedece a una realidad que estamos viviendo; no es la mejor norma, pero es la que mejor consensos posibles obtuvo, y por lo tanto es importante acompañarla. Quería por eso manifestar mi voto favorable.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la senadora Vannelli.

Sra. VANNELLI.- Señora presidenta: en primer lugar, quiero agradecer el tratamiento en conjunto de todas las comisiones, y valorar el esfuerzo que significa ponernos todos en entender que esta ley no nos la debíamos nosotros en el recinto, sino que se la debíamos a madres, padres, hermanos, hermanas, hijos, hijas y a un montón de familiares.

Voy a tomarme el atrevimiento de leer la lista de quienes nos están acompañando en este recinto y que también nos acompañaron en todo este recorrido. Pido disculpas por anticipado si, por alguna razón me olvidé de tenerlos en cuenta, pero simplemente estamos eternamente agradecidos por el valor de su palabra y por el valor de su acompañamiento.

En principio: el Consejo de Víctimas de la provincia de Buenos Aires, Madres del Dolor, Estrellas Amarillas, Matanza Duele, Familiares Activos en la Lucha de San Martín, Fundación Aprender, ADISCIV, Abrazos que Calman, Fortalecidos por el Dolor y todos los familiares de víctimas que nos están acompañando hoy en este recinto.

Realmente creo que es importante entender las estadísticas, porque en nuestros hospitales ingresan un montón de víctimas de incidentes que se podrían evitar, y uno de cada cuatro tiene presente el consumo de alcohol, y muchos de ellos son nuestros jóvenes.

En el primer consejo provincial que realizó la provincia de Buenos Aires de la mano del ministro Jorge D´Onofrio, a quien le agradecemos habernos trasladado la posta a este Senado para arrancar la discusión de una ley tan importante para nuestra sociedad, nos contaba que si tan sólo trabajáramos en reducir un solo dígito de la estadística que tenemos, en la lamentable estadística que tenemos en la provincia de Buenos Aires, salvaríamos en un año 120 vidas de bonaerenses.

Realmente, son números que permiten empezar a entender por qué la Organización Mundial de la Salud interpreta que la siniestralidad vial es una pandemia en el mundo, y creo que la seguridad vial a partir de hoy da un puntapié muy grande en la provincia de Buenos Aires para arrancar a hacer una construcción muy fuerte, con un Estado presente en las calles, con ese rol fiscalizador que bien marcaban, de la mano de los municipios, de las intendentas y de los intendentes de nuestra Provincia, pero también desde la provincia de Buenos Aires.

Por eso entendimos que era necesario atender a la creación del Fondo correspondiente; por eso entendimos que si bien desde el presupuesto se pueden atender todas las políticas públicas que se desarrollen en la provincia de Buenos Aires, creo que es determinante que exista un Ministerio de Transporte, que ha sido un cambio en parte significativa y fuerte con la presencia del gobernador Axel Kicillof, para establecer un área que tiene que tomar trascendencia en nuestras vidas.

Atendiendo a este Fondo, atendiendo a la necesidad de los intendentes en proveer no sólo educación sino

instrumentos es que se acordó acompañar la propuesta de la senadora Delmonte.

Comprometernos es importante, pero también déjenme contar un poco cómo se organizaron las comisiones, porque creo que fue parte de correr los mitos o desmitificar algunas cuestiones que existen sobre las construcciones legales, porque además la sociedad nos empieza a cuestionar qué es lo que pasa, con el cero absoluto o el cero relativo.

Entonces, el INTI estuvo presente para contarnos paso a paso cómo era la construcción de los espirómetros, cómo era el proceso técnico que se desarrollaba allí.

La Junta de Seguridad de Transporte nos contó cómo evidenciaban las estadísticas respecto de la baja en el consumo de alcohol y que eso sí garantizaba salvar vidas.

Un médico toxicólogo nos contó la experiencia en la Ciudad de Buenos Aires, y cómo los efectos del consumo de alcohol nos reducen las capacidades al momento de conducir.

Vino la municipalidad de Mar del Plata a expresar su experiencia local, escuchamos a los intendentes, y también vino el sector vitivinícola y cervecero, aunque el gastronómico no se hizo presente. Nos hubiera gustado mucho escuchar su voz. Se lo planteó pero no tuvimos acompañamiento en eso, pero creo que todos coincidimos en que el alcohol al volante es peligroso. Todos coincidimos en que es necesario cuidar la vida.

Quiero agregar que es importante entender cómo vienen desarrollándose las distintas leyes, pero, en Latinoamérica, Uruguay ha realizado estudios sobre el impacto, concretamente, en el sector. Está publicado por el Organismo Panamericano de la Salud (OPS), que evidenció concretamente, en un informe, que no hubo cambios significativos en la venta del sector. Lo mismo sucedió cuando escuchamos a distintas provincias y municipios respecto de la implementación, porque lo único que se modifica en esta ley es que se prohíbe el alcohol al que maneja, al que está al volante.

No estamos prohibiendo el consumo de alcohol, no estamos cambiando normas de la sociedad. Simplemente, estamos invitando a ese cambio cultural, del que nos habla el ministro Jorge D´Onofrio, de transformar nuestras conductas a la hora de conducir, y que es necesario hacerlo porque se nos llevan vidas, se nos llevan además a muchos jóvenes.

Simplemente, quería agradecerles todo el tratamiento en comisión, por la altura en la que trabajamos esta normativa, pero en especial el gran acompañamiento y la presencia de las víctimas, que siempre nos recordó la importancia de transformar con estas leyes la vida de las y los bonaerenses(Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.-Tiene la palabra la senadora Petrovich.

Sra. PETROVICH.- Hoy, realmente, es un día muy especial. Si me permite, en primera instancia, quiero apartarme un minuto del Reglamento, señora presidente, y seguramente hacerlo extensivo a todo mi bloque y a toda la Honorable Cámara, porque quiero mandarle un gran saludo a nuestra compañera Aldana Ahumada, que ha perdido a su padre y hoy no puede estar presente con nosotros. Lo hago en forma personal, pero entiendo que todos los vamos a acompañar.

Ahora sí, estuve escuchando a todos mis compañeros, a quienes les agradezco que me hayan cedido el uso de la palabra, y decía que es un día muy importante. Me gustaría que me permitan unos minutos más de extensión para contar un poco cómo llegamos hasta acá, cómo hoy estamos en este momento, que para mí va a ser un momento histórico, porque va a comenzar a cambiar la realidad de muchos en la provincia de Buenos Aires, desde el momento en que este proyecto pueda llegar a ser ley.

Allá por el 2020, más precisamente en mayo, el 4 de mayo de 2020, la senadora Claudia Rucci, a las 16 y 3, para ser más precisa, presentó su proyecto, que tenía que ver con Alcohol Cero. Automáticamente, ingresó a mi comisión, porque en ese momento también estaba presidiendo la Comisión de Transporte, y nos pusimos a disposición para empezar a transitar este sueño que entendía que representaba mucho más de aquello que decían las palabras escritas en ese papel, porque representaba a personas, personas físicas que ya no estaban y a otras tantas a las que nosotros, desde nuestra legislación, podíamos ayudar para darles una respuesta inmediata.

A través de Claudia y a través del tiempo que empezó a trabajarse en la comisión, logramos este trabajo legislativo con una predisposición que, para mí, fue con la mayor sorpresa realmente, porque ha sido un trabajo de tres comisiones en conjunto. Creo que la primera vez que en el Senado de la Provincia de Buenos Aires trabajan tres comisiones al mismo momento para tratar una problemática.

Ahí había una decisión, había una idea, había un proyecto, había ganas, pero había una decisión política de todos nosotros de sentarnos a la mesa y empezar a debatir.

Así fue, con el mayor de los respetos y las mayores de las diferencias, que las vamos a seguir teniendo, y bienvenidas sean. Cada una de las comisiones ha aportado enormemente. Cada uno de los sectores, como bien lo mencionaban tanto Sofía como mis compañeros de bloque, han hecho de esto algo muy rico.

A medida que fuimos avanzando, nos dimos cuenta desde el inicio que teníamos un faro, un foco, había un semáforo: eran las asociaciones, esas madres, esos padres, esas familias que hoy nos acompañan. Fue de la mano de Viviam Perrone, que hoy está presente, que está aquí, esperando con nosotros esta media sanción, que espero podamos lograr todos juntos, que descubrimos y entendimos un poco más.

A veces, es difícil para el que no transita ese dolor tratar de entenderlo y no hay que llegar a ese límite. Nadie dice que uno tiene que transitarlo para poder ser. Ellos, a través de ese dolor, cada uno de ellos, nos demostraron que se puede transformar y se puede convertir en acción. Creo que le pusieron la otra mejilla, y a través de esa acción, logramos hoy este tratamiento.

Para mí, frente al dolor de todos ellos y todas ellas, lo que estamos haciendo hoy –insisto– va a ser una piedra fundamental de un inicio de cambio en la historia de la provincia de Buenos Aires.

Algunos datos. Algunos se dijeron, pero hay dos que realmente me duelen y mucho. Permítanme compartirlo y permítame leerlo, señora presidente. El primero tiene que ver con que el Observatorio Vial Nacional nos da 10,6 personas fallecidas por día en la República Argentina. Seguí investigando, todo el equipo, toda la gente me fue acercando datos, y cuando fuimos a sumar más información nos encontramos con notas como estas: 6.000 muertos en el 2021. 6.000 personas fallecieron por accidentes viales.

Quiero decir algo: el 90 por ciento de esos hechos viales no son accidentes, ocurren porque lamentablemente alguna persona tuvo algún desperfecto, porque alguna persona comete algún error, pero cuatro de cada dos de ellos consumieron alcohol, y sobre eso estamos trabajando nosotros, sobre el poder salvar vidas. Es un dato muy conmovedor, realmente.

Es cierto que quizás nosotros no podamos hacer la mejor ley, pero sí les puedo asegurar, y me animo a decirlo por todos los que estamos aquí presentes, que el espíritu de esta ley es la educación. Que no se ponga en duda, que no se confunda. Esto no es punitorio, no es culpar a nadie,

no es sacar una foto y decir "Vos bebiste, lo hiciste mal". Nosotros estamos acá para educarnos y para educar. Creo que el trabajo legislativo empieza con eso, con poder educarnos nosotros y a nuestra sociedad.

Pensaba un poco en esto de las comparaciones y decía, muchos acá quizás lo siguen haciendo, que en algún momento se fumaba en muchos lugares. Se fumaba en el colectivo, se fumaba en el tren, se fumaba en el recinto; yo estaba acá muy de chica, hace un tiempito, y veía cómo muchos de nuestros legisladores fumaban en el recinto, pero un día comenzó un cambio en la historia y se logró que hoy en la Argentina aquel que desea y tiene el compromiso de hacerlo, por la salud del otro, se retire del espacio, y lo puede hacer afuera, en un lugar abierto.

Pensamos que eso iba a ser imposible; realmente creíamos que eso iba a ser imposible. Sin embargo, un día empezó ese cambio. Hoy, si me permiten, lo vuelvo a repetir una y otra vez, creo que todos nosotros estamos dando esta gran batalla que es comenzar con ese cambio cultural para que la persona que lleve adelante el volante, aquella persona que maneje, sepa que manejar alcoholizado es manejar un arma y que no debe sentarse frente al volante.

Claramente esto puede ser la mejor ley o tratar de hacerla de la mejor manera, pero si no hay una decisión política o un Ejecutivo que lo pueda llevar a cabo, difícil será que los 135 municipios puedan ver la luz, que se pueda llevar adelante. Estoy segura, porque así lo ha demostrado y seguramente lo seguirá haciendo desde el Ministerio de Transporte el ministro D´Onofrio y todo su equipo, una vez que esto salga a la luz y sea ley, se pueda aplicar y llegue a los 135 municipios, para que todos ellos tengan las herramientas necesarias. Nosotros desde acá vamos a estar observando, ayudando y controlando para que eso realmente ocurra.

Legislar para mí es educar y educar es concientizar. Le pido a la Cámara de Diputados el mayor de los respetos para ellos, y prioridad para este tema, porque es necesaria, porque necesitamos que Alcohol Cero sea ley en la provincia de Buenos Aires (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el senador Gribaudo.

Sr. GRIBAUDO.- Señora presidenta: quiero agradecer a todos los colegas indistintamente de los espacios políticos a los que pertenecemos. Como dijeron quienes me precedieron en el uso de la palabra, este es un proyecto que nos acerca, como Senado, a una realidad concreta, a una realidad concreta de sufrimiento, no solamente de una cifra que nos impacta, como recién escuchábamos.

Hay 6 mil muertes por accidentes de tránsito por año en la Argentina, sumado esto a los heridos. Cuando decíamos 6 mil yo empecé a imaginar nombres y caras, tanto jóvenes como adultos, que nos imaginamos o que conocemos. Pienso en Viviam Perrone que está acá, y en nombre de ella a todos los familiares que vienen luchando desde hace tanto tiempo por esto.

Conocemos esa realidad y hoy como Cuerpo estamos actuando, no para “sacar un proyecto”, como a veces decimos los que estamos en la política, y hablamos de “sacar un proyecto”. Esto no es “sacar un proyecto”, sino todo lo contrario: esto es trabajar un proyecto, profundizar en el trabajo del proyecto, escuchar todas las voces, tomarnos el tiempo.

Quiero felicitar al ministro D´Onofrio, porque cuando entré a este Senado, parece hace mucho pero no fue hace tanto tiempo, el primer tema que tuve arriba de la mesa me lo trajo Claudia Rucci -senadora, amiga, colega-, que había trabajado este tema.

Me explica que había trabajado este tema de Alcohol Cero, pero también había otros proyectos, y habíamos tenido un tema con el tratamiento parlamentario del proyecto de Claudia. Pero Claudia fue muy generosa, y nos dijo en el bloque: “No me importa el nombre, me importa el tema, me importa trabajar este proyecto”. Y una de las primeras reuniones que tuvimos a las semanas de asumir fue con el ministro D'Onofrio, que vino al bloque a trabajar este tema.

La verdad que pensaba que venía un ministro que quería “sacar un proyecto” rápido para tener un beneficio o para capitalizarlo políticamente, pero no encontré eso en la actitud de Claudia, no encontré eso en la actitud del ministro. Entonces, creo que eso habilitó un trabajo entre todos, sin nombres, Walter, Daniela, las dos Lorena, Flavia, con el Fondo, viendo hasta último momento si estaba o no, y el mismo Ariel, con sus diferencias; todos trabajando en esto.

Bienvenido el debate, porque el primer tema es Alcohol Cero en la provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, me parece que ya tenemos un consenso muy importante y tenemos un gran paso dado; falta un pequeño gran paso más, que es la Cámara de Diputados, pero creo que con este impulso no solamente estamos dando una respuesta a las familias de las víctimas, sino que estamos teniendo la responsabilidad de contar con un proyecto para la Provincia de todos los bonaerenses, y para nuestros hijos.

Yo tengo hijos adolescentes. Todo este tiempo mi hijo estuvo haciendo un curso para sacar el registro, que lo saca este viernes, y creo que es muy importante no solamente que una persona aprenda a manejar, o que maneje, o que sienta que lo hace bien, sino que no tenga ninguna distracción o confusión a la hora de manejar, porque un auto es un arma, o puede convertirse en ello.

Me parece que este gran debate nos hizo aprender, nos hizo escuchar, nos hizo abandonar los egos, y nos hizo estar conectados con todos los bonaerenses.

Para terminar, quiero profundizar en lo que viene, y lo que viene en este cambio cultural es entender que la respuesta tiene que ser directa y de cara a la sociedad. No puede haber dilaciones. No puede haber problemas que estén por otro lado que no sea el debate. Nosotros necesitamos que la ley de Alcohol Cero sea ley en la provincia de Buenos Aires. Los bonaerenses necesitamos que la ley de Alcohol Cero sea ley en la provincia de Buenos Aires.

Creo que hemos dado un gran paso en el Senado, señora presidenta, y felicito a todos los que trabajaron este tema, la felicito a usted por generar este debate también, y me siento orgulloso de pertenecer a este Senado (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el senador Torchio.

Sr. TORCHIO.- Señora presidenta: quiero agradecer a los senadores y senadoras que integraron las tres comisiones, de Legislación General, de Transporte y de Prevención de las Adicciones, pero además quiero destacar el trabajo de los asesores y las asesoras, porque muchas veces son personas casi invisibles para todos nosotros, o para los medios de comunicación, y también han hecho un enorme trabajo durante todo este tiempo para que logremos el mejor proyecto posible.

Dentro de esto destaco, como los senadores que me antecedieron en la palabra, que trabajamos durante casi cinco meses de manera conjunta, con enorme amplitud, y para ser muy sincero no sentí que hubiese oficialismo y oposición. Sentí que había senadores y senadoras comprometidos con un proyecto que tenía que dar respuesta a una demanda de una parte de la sociedad, fundamentalmente a los familiares de las víctimas.

Por eso, quiero agradecer a todos aquellos que han trabajado durante este tiempo, durante estos cinco meses, para que podamos llegar al día de hoy con este dictamen, con la posibilidad de estar aprobando este proyecto.

Quiero contar brevemente que cuando nos planteamos cómo trabajar hubo siempre buena predisposición, porque establecimos plenarios, un orden, para escuchar las presentaciones del gobierno nacional, del gobierno provincial, de los municipios, y para escuchar a los familiares de las víctimas, a un especialista en toxicología, porque entendíamos que era muy importante que nos pueda también clarificar algunas de las cuestiones. Escuchamos también a quienes producían, por ejemplo, vinos, cervezas u otros productos.

En todos los casos recibimos un enorme respeto, entendiendo que las puertas tenían que estar abiertas para que todos puedan expresar lo que tenían que contar. Por eso, como señaló Sofi, invitamos a muchas otras personas que creíamos que era importante escuchar o que nos escucharan. Algunos no estuvieron presentes, y la verdad es que lo lamento porque creo que hubiese sido más enriquecedor, en cuanto al volumen de este proyecto.

Vuelvo a decir que claramente es un proyecto que lo llamamos de Alcohol Cero al volante, pero que en realidad es un proyecto que busca conductores responsables, porque el objetivo central es el de salvar vidas. Han sido muy claros con relación a las estadísticas, por lo que no creo que tenga sentido que vuelva a reiterar ese tipo de datos.

Solamente me parece valioso que entendamos quienes estamos acá que esto no va a culminar hoy cuando aprobemos esta etapa de la ley. Tampoco va a culminar cuando la apruebe Diputados ni cuando la reglamente el Poder Ejecutivo. Esto va a requerir de la enorme predisposición de todos y todas para que se cumpla. Va a ser necesaria mucha capacitación y educación.

Como se dijo anteriormente, va a ser muy importante que tengamos la capacidad de acción necesaria para transformar hábitos y costumbres, porque naturalmente se trata simplemente de eso, se trata de algo tan elemental como saber que aquel que tomó algo de alcohol o que consumió algún tipo de sustancia no tiene que conducir.

No estamos para nada en contra de ningún esquema de producción. En este recinto ha quedado de manifiesto cuando en la sesión pasada aprobamos un proyecto justamente para alentar el trabajo y la producción en el caso de los productores de vino de la provincia de Buenos Aires. Seguimos con la firme convicción de acompañar a cada uno de los trabajadores en cada una de las áreas, pero no podemos dejar de mirar aquellas cosas que nos interesan, que es la vida de los y las bonaerenses y la de los y las argentinas.

Por eso, vuelvo tal vez de alguna manera a ser simple en cuanto a la opinión generalizada de estos conceptos que hemos venido vertiendo. Creo que hace falta que entendamos que, como dijo Lorena, en algún momento parecía una utopía que en los lugares cerrados, tal vez en este mismo espacio, se fumara, como muy bien mencionaba ella. Yo lo viví en mi época de la escuela primaria, de secundaria y sobre todo en la universidad, donde algún docente fumaba y a nadie le llamaba la atención.

Días pasados, en la película “Argentina, 1985”, se veía que en los lugares de trabajo todo el mundo estaba fumando y nadie decía nada. Era lo común y era lo correcto. No pasó tanto tiempo. Sin embargo, logramos cambiar con voluntad, con acción y compromiso alguno de estos hábitos y costumbres que son nocivos pero que, vuelvo a decir, simplemente, el no manejar si uno consumió alcohol o alguna sustancia nos simplifica un hecho central, que es la vida.

Por eso vuelvo a decir, para culminar, que quiero agradecer el trabajo de todas y todos, senadoras y senadores, asesoras y asesores. Quiero decir que esta ley viene a fijar un orden, viene a permitir a los y a las bonaerenses saber lo que hay que hacer y también a todo aquel que venga a transitar el suelo de la provincia de Buenos Aires que estamos acá para legislar, que tenemos la responsabilidad de hacer aquellas leyes que dan respuestas a nuestros vecinos y que esta es una ley, como dije anteriormente, que busca conductores responsables pero fundamentalmente salvar vidas (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho en conjunto por mayoría de las comisiones de Prevención de las Adicciones, de Transporte, Puertos e Intereses Marítimos y de Legislación General.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 10.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados (Aplausos). Muchas gracias a todos los que hicieron posible esto.

Solicito al senador Vivona que ocupe la Presidencia.

--Ocupa la Presidencia el vicepresidente primero, senador Vivona, y se retira la vicegobernadora Magario.

-9-

MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL EN VEDIA

Sr. PRESIDENTE (Vivona).- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-323/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando monumento histórico provincial, incorporado al patrimonio histórico y cultural de la Provincia, al conjunto de mojones recordatorios de las víctimas del terrorismo de Estado, emplazado en la plazoleta de la Memoria de la ciudad de Vedia, partido de Leandro Alem (Ver punto nº 2 del Apéndice).

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-10-